

REGLAMENTO PARA ALUMNOS Y PADRES DE TALLERES DEPORTIVOS PLANTEL ZAVALA

EL ALUMNO DEBE:

1. Estar inscrito en la Institución.
2. Tener afinidad para la actividad deportiva seleccionada.
3. Asistir **PUNTUALMENTE** al taller.
4. No faltar, si lo hace en tres ocasiones sin justificar, será notificado al padre de familia vía correo electrónico. Sólo se justificarán las ausencias con receta médica y la entregará personalmente a su entrenador.
5. Al término de la sesión del taller, no debe permanecer en la institución, no hay personal que cuide después del horario, la institución no se hace responsable de cualquier incidente después del horario establecido.
6. Presentarse con el uniforme del taller o ropa deportiva, en caso de no portarlo, el alumno no tendrá práctica normal y ayudará como monitor a su entrenador.
7. Respetar a sus compañeros y al entrenador. Toda falta de respeto, palabras altisonantes, agresión u otros, será motivo de una llamada de atención, por lo que, al reincidir, será suspendido temporalmente, notificando a la dirección de su nivel y al padre lo sucedido; si este comportamiento persiste causará baja definitiva.
8. Respetar el área asignada para la colocación de mochilas e hidratación.
9. Utilizar gorra, bloqueador y una botella para tomar agua y rellenar en los dispensadores de agua de la institución.
10. No portar objetos de valor, la institución no se hace responsable de dichos objetos. (PROHIBIDO USO DE CELULARES)
11. Cuidar el material y las instalaciones deportivas, conforme lo marca el reglamento escolar interno.
12. Considerar que el reglamento general de educación básica del IMM sigue vigente en todo momento.

LOS PADRES DE FAMILIA DEBERÁN:

1. Apoyar en todo lo necesario para el desarrollo y participación del alumno(a) en los encuentros oficiales o amistosos a los que este sea convocado(a).
2. Trasladar a sus hijos a los entrenamientos, juegos o torneos de manera puntual, así como recogerlos a tiempo. (al término del taller o eventos deportivos, los entrenadores no se hacen responsables de los alumnos).
3. Mantener un buen comportamiento evitando agresiones verbales, gestos o expresiones que contengan mensajes negativos hacia el equipo contrario, árbitros, porras, entrenadores, personal educativo, etc.
4. Comprometerse con su hijo para que tenga una asistencia regular y continua, fomentando el compromiso adquirido al ingresar al taller.
5. No invadir las áreas de trabajo durante la práctica de los talleres o partidos, si tiene algún comentario que hacer sobre el desempeño de su hijo(a), le pedimos que agende una cita con el Coordinador de deportes.
6. Adquirir el material deportivo que se necesita como: uniforme del taller, calzado deportivo adecuado.
7. En caso de ser necesario, solicitará la baja temporal o permanente con el formato solicitado al coordinador de deportes, indicando el motivo. Las bajas deberán realizarse antes del último día del mes en curso, en caso de no hacerlo así, se cobrará el mes completo siguiente. La baja es responsabilidad del padre de familia.
8. Estar conscientes de que **NO SE HARÁN REEMBOLSOS O SE ELIMINARÁN CARGOS DEL SISTEMA** si no se hacen los trámites pertinentes en tiempo y forma
9. Pagar a más tardar los 5 primeros días del mes de acuerdo con la tabla anexada en la circular.

ATENTAMENTE



LIC. FELIPE ANDRÉS FLORES NOCEDAL
COORDINADOR DE DEPORTES

MTRO. ABELARDO CUELLAR VIGUERA
DIRECTOR DE SECUNDARIA IMPZ

TALLER DEPORTIVO

Por medio de la presente hago constar, que tanto mi hijo(a) como yo, estamos de acuerdo con el reglamento del TALLER DEPORTIVO, conociendo todas las disposiciones institucionales escritas a este "reglamento de taller deportivo" y bajo mi responsabilidad, no tenemos ninguna objeción para comprometernos a cumplir y respetar todas sus cláusulas y artículos durante el tiempo que forme parte del taller deportivo. Firmando de conformidad.

Nombre y firma del Padre o Tutor (quien firmó el convenio de prestación de servicios): _____

Nombre y firma del Alumno: _____